

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 2 de enero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 21 de julio de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **FRANCISCO JAVIER FUENZALIDA BUNTING**, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO correspondiente al H. Senador DAVID SANDOVAL PLAZA.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Francisco Javier Fuenzalida Bunting.

Nacionalidad del Asesor:

Fecha de Nacimiento del Asesor:

RUT del Asesor:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



RAÚLA A. GUZMAN URIBE
Secretario General del Senado

FRANCISCO J. FUENZALIDA BUNTING
Asesor